

Real Conservatorio Profesional de Música
"Manuel de Falla" de Cádiz

Historia del Pensamiento Musical

Programación Didáctica

Departamento de Composición



INTRODUCCIÓN

Presentación

La asignatura de Historia del pensamiento musical se propone el análisis de los lenguajes artísticos desde el estudio filosófico, estético, histórico y sociológico, de las distintas épocas en la evolución de las artes. Su estudio se centrará en el arte occidental, con las necesarias relaciones o comparaciones con otras artes universales.

Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical, dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente los distintos pensamientos musicales a lo largo de los períodos establecidos para su estudio.

También se hará una valoración y reflexión acerca de los elementos ideales y estéticos del hecho musical, más allá de sus aspectos meramente técnicos, así como acerca de sus cualidades universales e intemporales.

Marco Legal

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Esta nueva ley recoge los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía nos atenemos a la ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2007, BOJA de 15 de noviembre, número 225, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas profesionales de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música han de combinar de forma equilibrada el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad de los alumnos y alumnas, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo de sus aptitudes y capacidades musicales y humanas. Indudablemente en el caso de la Historia de la Música es una tarea cada vez más difícil ya que el tiempo lectivo se ha visto reducido a la mitad. En el plan de estudios de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo disponíamos de dos horas semanales, en esta nueva Ley Orgánica de Educación sólo la mitad, una hora lectiva semanal.

Contexto y características del alumnado

En 6º curso de Enseñanzas Profesionales al que dirigimos nuestra programación posee un especial interés debido a las siguientes características:

- El alumnado se encuentra en la finalización de las Enseñanzas Profesionales, por lo que es vital afrontarlo con la mayor profesionalidad, de ello dependerá que el alumnado prosiga con éxito sus estudios, e incluso el acceso y finalización del Grado Superior. La comprensión y asimilación de los objetivos correspondientes a la programación didáctica pueden ser decisivos para afrontar con seguridad los cursos posteriores. La asignatura de Historia del Pensamiento Musical se presenta ante ellos por primera vez en el plan de estudios de Grado Profesional. El enfoque debe ser práctico, debe entenderse como una materia viva, que despierte su interés y que haga de nexo de unión entre las diferentes asignaturas que completan su currículo.
- Los alumnos y alumnas que cursan 6º de Enseñanzas Profesionales (en adelante EE.PP.) tienen una edad a partir de diecisiete años. Según Piaget, el alumnado se encuentra en la etapa de las operaciones formales, esto es, se encuentra preparado, con ayuda del profesorado, para comprender los procesos más abstractos de la teoría musical y de la acústica, tales como: las cualidades del sonido, los procesos armónicos y los elementos físicos y matemáticos que caracterizan el fenómeno sonoro. Es ya consciente de la necesidad de una profundización teórica en los conocimientos adquiridos y de una visión crítica del proceso de creación sonora.

Para el desarrollo de esta programación se han adecuado y estructurado todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: contexto, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temas transversales, interdisciplinariedad, atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y criterios de evaluación, tratando de mantener en todo momento la cohesión del conjunto.

OBJETIVOS

Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

Según el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivos generales contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, desarrollar las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

Según la Orden del 25 de Octubre de 2007, las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los

diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

Objetivos específicos de la asignatura de Historia del pensamiento musical

La Orden del 25 de noviembre de 2007 determina que la enseñanza de la Historia del pensamiento musical en Grado Profesional de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivos generales y específicos contribuir a desarrollar en los/as alumnos/as las siguientes capacidades:

- Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.
- Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo.
- Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.
- Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

CONTENIDOS

Dentro del marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, la Orden de 25 de octubre de 2007 contempla los siguientes contenidos para la asignatura de Historia de la Música en las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía

Contenidos conceptuales generales

- El pensamiento de la Antigüedad greco-latina.
- La transición entre el mundo antiguo y el medieval.
- El medievo: Ars Antiqua/Ars Nova.
- El humanismo.
- La contrarreforma.
- El racionalismo.

- El músico romántico frente a la música.
- La música y la fusión de las artes.
- Positivismo y Formalismo.
- La sociología de la música.
- Pensamiento dodecafónico.
- La vanguardia y el pensamiento musical actual.

Contenidos conceptuales específicos:

Los contenidos específicos de la signatura, distribuidos en 12 unidades didácticas, son los siguientes:

- Tema I: El pensamiento de la Antigüedad greco-latina.
- Tema II: La transición entre el mundo antiguo y el medieval.
- Tema III: El medievo: Ars Antiqua/Ars Nova.
- Tema IV: El humanismo.
- Tema V: La contrarreforma.
- Tema VI: El racionalismo.
- Tema VII: El músico romántico frente a la música.
- Tema VIII: La música y la fusión de las artes.
- Tema IX: Positivismo y Formalismo.
- Tema X: La sociología de la música.
- Tema XI: Pensamiento dodecafónico.
- Tema XII: La vanguardia y el pensamiento musical actual.

Contenidos procedimentales

- Desarrollo explicativo de los contenidos conceptuales programados para cada sesión en el aula en interacción con el alumnado, que podrá plantear dudas y/ o exponer de manera argumentada comentarios que aquel pueda suscitar.
- Textos de diferentes autores como apoyo pedagógico a dicha explicación y comentarios de la profesora sobre los mismos generados en la misma sesión, lo que permitirá la ilustración adecuada y necesaria para el pleno entendimiento y asimilación comprensiva de los contenidos de la materia impartida.
- Comentarios de los/as alumnos/as sobre las textos, tanto previos a la explicación de la profesora (sondeo de sus preconceptos) como posteriores a aquella. Dichos comentarios serán guiados o reconducidos por la docente para que desemboquen en la asimilación correcta de los contenidos conceptuales tratados en el aula, y en una actitud analítica y crítica constructiva.
- Lectura y comentarios de texto relativos a investigaciones musicológicas relacionados con los contenidos conceptuales de la asignatura. Dichos comentarios serán realizados por escrito por los/as alumnos/as y expuestos oralmente en el aula, guiados siempre por la profesora para evitar deformaciones subjetivas sobre el contenido y naturaleza de los textos. Y todo ello en constante coordinación con los contenidos conceptuales y audiciones expuestos en la misma sesión.

Contenidos actitudinales

- Fomentar la reflexión crítica constructiva del alumnado partiendo para ello de los contenidos conceptuales asimilados.
- Suscitar la curiosidad intelectual del alumnado por el pensamiento de las distintas épocas y las circunstancias socio-culturales que lo generaron.
- Establecer conexiones entre los contenidos conceptuales referidos a cada una de los momentos históricos estudiados y otras manifestaciones artísticas, literarias, de pensamiento o históricas en general.

METODOLOGÍA

Aspectos metodológicos generales

Según el DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre la metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En base a estos principios, desarrollaremos cada uno de los aspectos de nuestra metodología:

- Organización del tiempo y del espacio: La asignatura de Pensamiento musical ocupa una hora semanal de las horas lectivas del alumnado. Por ello, si tenemos en cuenta que las sesiones reales y efectivas al cabo de un curso escolar son, aproximadamente, 32 ó 33, cada unidad didáctica, debe ocupar entre dos y tres sesiones de una hora cada una. El espacio del aula estará dispuesto en el gran grupo clase, que podrá agruparse en grupos de tres o cuatro alumnos/as, dependiendo de la actividad. Los grupos deberán ser heterogéneos, no sólo agrupándose en alumnos/as de distinto sexo, sino también en alumnos/as de distintas capacidades. Por otro lado, en el aula contamos con un proyector en el que se mostrarán los materiales didácticos empleados para la clase.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje: Se plantearán actividades de acuerdo con el desarrollo y las posibilidades del alumnado. Los alumnos/as desarrollarán a lo largo de las sesiones un conjunto de actividades teórico-prácticas previamente programadas y secuenciadas por la profesora. Estas actividades son de la siguiente naturaleza:
 - De detección de los conocimientos previos. En estas actividades se les formulan preguntas para detectar su nivel inicial. Una vez revisadas las respuestas, se presentarán los nuevos contenidos derivados de ellas.

- De identificación y resolución de problemas. Se plantean actividades en las que se deben identificar y resolver ciertos problemas. Deben estar guiadas por la profesora.
- De obtención de información de diferentes medios. Se centrarán en la investigación sobre determinados aspectos de los contenidos que se estén trabajando. También deben estar guiadas por la profesora. Se desarrollarán a través de la búsqueda de información en páginas web o en bibliografía tradicional

Aspectos metodológicos específicos

Para la puesta en práctica de estas propuestas generales metodológicas es necesaria una adecuada organización de los espacios, la disponibilidad de un mobiliario adecuado para el aula (pizarra pautada, sillas de pala, ordenador y proyector, entre otros) y la de fotocopias de textos para los/as alumnos/as. Secuencia de actividades de aprendizaje:

Como actividades de inicio, se explicarán los contenidos conceptuales de la asignatura programados para y en cada sesión en una primera parte de las mismas, profundizando en las de mayor interés para la formación musical del alumnado. De esta forma éste tendrá un primer acercamiento a los contenidos de la materia y la información básica para empezar a hacer comentarios críticos argumentados e interactuar con los compañeros en el contexto del debate con ellos.

Previamente a la explicación de los contenidos conceptuales se dedicarán unos pocos minutos al comienzo de cada sesión para sintetizar los de la sesión anterior y resolver las posibles dudas que hayan podido surgir en los/as alumnos/as en el transcurso de una sesión y la precedente.

Continuaremos con las actividades de desarrollo y motivación, consistentes en plantear una serie de cuestiones relativas a los contenidos expuestos para generar el debate entre los/as alumnos/as, que podrán exponer sus comentarios argumentados sobre aquellas o rebatir las de otros compañeros desde el respeto y el diálogo permanente en el aula. El debate será mediado y dirigido por la profesora, quien destacará las exposiciones que crea más útiles desde un punto de vista pedagógico para avivar la curiosidad intelectual de los/as alumnos/as y su participación e interacción activas en el aula, al tiempo que fomentar en los/as alumnos/as el diálogo respetuoso entre ellos; al tiempo que sus recursos expresivos orales.

A esta actividad se unirán otras empleadas para el desarrollo cognitivo, analítico y sensible del alumnado: la de la escucha comprensiva y analítica de las audiciones correspondientes a cada época musical estudiada en el desarrollo de la asignatura; y la de la lectura comprensiva y su correspondiente comentario analítico de textos sobre las mismas, generando una actitud crítica constructiva en el/la alumno/a.

Estas actividades contribuyen no sólo a afianzar la comprensión y asimilación de estéticas musicales históricas, sino a ampliar sus preferencias musicales.

Por último, como actividades de síntesis, refuerzo y ampliación se llevarán a cabo en los minutos finales de cada sesión un breve resumen con los conceptos más destacables del

contenido de la misma, con especial atención a aquellos que repercutan especialmente en la formación humanística de los/as alumnos/as y en su formación técnica y sensibilidad interpretativas.

De igual modo se dedicarán los minutos que sean necesarios a resolver las dudas que puedan ir surgiendo a lo largo de la exposición y posterior debate de los contenidos conceptuales durante la presente sesión. Por otra parte, se profundizará en aquellos aspectos que hayan despertado la curiosidad o interés del alumnado, aportando si fuese oportuno la correspondiente información discográfica y bibliográfica que éste demande, estimulando de ese modo su curiosidad investigadora.

Secuencia temporal y espacios:

Dadas las características de la asignatura y de la propia estructuración académica del curso, se llevará a cabo una secuenciación de los contenidos en tres trimestre y como sigue:

Primer trimestre

- Abarcará el estudio y evaluación de las unidades didácticas de la I a la IV, inclusive.

Segundo trimestre

- Abarcará el estudio y evaluación de las unidades didácticas de la V a la VIII inclusive.

Tercer trimestre

- Abarcará el estudio y evaluación de las unidades didácticas de la IX a la XII inclusive.

Para llevar a cabo esta planificación trimestral necesitaremos los materiales didácticos adecuados: un aula espaciosa, acorde a la ratio que implica una asignatura colectiva como es Historia del Pensamiento Musical, insonorizada, con equipos de sonido e imagen, con una pizarra pautada

EVALUACIÓN

La LEA contempla la evaluación como una herramienta pedagógica para la toma de decisiones que afectan a la intervención educativa, la mejora del proceso y la adopción de medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular cuando fuese necesario, y que culminan en la asignación de una calificación al trabajo y esfuerzo del alumnado. La Ley recalca el carácter instrumental y procesal de la evaluación, a lo que se unen que sea continua, integradora y personalizada.

Al comienzo de curso la profesora llevará a cabo una evaluación inicial de los/as alumnos/as dirigida a determinar el nivel de conocimientos previos sobre la materia, y el nivel medio de madurez intelectual del grupo. Posteriormente y a lo largo del curso, al final de cada unidad didáctica y al final de cada trimestre, la profesora realizará una evaluación continua de cada alumno/a. Esto le permitirá comprobar hasta qué punto se estarán

cumpliendo los objetivos de la asignatura y de cada una de las unidades didácticas, así como detectar posibles problemas o desajustes didácticos. De este modo la docente podrá plantear modificaciones o adaptaciones curriculares, consensuadas por el Departamento de Composición y la Jefatura de Estudios.

Por último tendrá lugar una evaluación final que mostrará, dentro de la evolución global, el grado de asimilación cognoscitiva y de madurez alcanzada por el/a alumno/a.

Criterios generales de evaluación

La evaluación de la asignatura de Historia del Pensamiento Musical será continua. Los criterios de evaluación de la asignatura se desarrollarán según el Decreto 241/2007, apareciendo en la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (currículo). Son los siguientes:

- Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas.
- Realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde una perspectiva personal.
- Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características.
- Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.
- Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

- Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Criterios específicos de evaluación

- Participación en clase utilizando los contenidos impartidos.
- Participación en clase con utilización de la terminología técnica apropiada.
- Realización de los comentarios de texto de las lecturas propuestas.
- Grado de conocimiento y manejo de los contenidos explicados y su capacidad para interrelacionarlos.
- Reconocimiento ante un texto de las principales ideas de diferentes épocas y estilos.

Criterios de calificación

La normativa vigente establece solamente la forma en que deben aparecer las calificaciones en las actas de evaluación, es decir, en una escala numérica entre el 0 y el 10, sin decimales. Por consiguiente, todo lo relativo a la puntuación de los distintos criterios de evaluación se basará en tales premisas. Se empleará por ello dicha escala numérica a la hora de calificar tanto las actividades presenciales y no presenciales, como el ejercicio trimestral.

La calificación se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres trimestres. Para poder realizar esta media en cada una de las tres calificaciones, el alumno debe haber obtenido un mínimo de “5” en todos los trimestres. Si no es así no se aplicará la media. Los alumnos con algún trimestre suspenso pueden optar a un único examen de recuperación.

Para la obtención de la calificación de cada trimestre se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- La demostración del conocimiento de los contenidos impartidos supondrá el 90% de la nota trimestral.
- La realización de las actividades propuestas (análisis de partituras y/o audiciones, comentarios de textos, etc.) supondrán el 10% del total de la calificación trimestral.

Los/as alumnos/as están obligados a asistir a clase y, en consecuencia, a realizar las pruebas que se convoquen en el horario de la misma. Si un/a alumno/a no asiste a una prueba por motivos ineludibles deberá, por propia iniciativa, justificar su no asistencia presentando un justificante por escrito. La profesora queda en la opción de aceptarlo. En caso de falta de aceptación o ausencia de justificación, la prueba no realizada y la asistencia se calificarán con 1.

Instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación y la calificación de los/as alumnos/as la profesora utilizará una serie de herramientas básicas que deberán ofrecer al docente vías de análisis y

reflexión adaptables con facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo, y que deberán respetar el principio básico de la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los/as alumnos/as.

Esto se traduce en ofrecer una amplia gama de actividades y materiales que respondan a diferentes grados de aprendizaje y reflejen la evolución individual y colectiva del mismo:

- Las actividades teórico-prácticas presenciales de los/as alumnos/as (comentarios de texto, de audiciones, de vídeos, intervención en debates etc.):
 - Realizadas en clase por el/la alumno/a bajo el control directo del profesor/a y sin convocatoria previa, estas actividades tendrán por objetivo verificar la asimilación de la materia más reciente, y la puesta al día del alumno/a, así como su capacidad para la buena convivencia con sus compañeros y su grado de respeto y tolerancia hacia ellos y su profesora. Aunque de gran utilidad como herramienta evaluativa para la docente, las pruebas escritas u orales en clase no deben suponer por sí solas una valoración ni evaluación definitiva del alumno/a.
- Actividades teórico-prácticas no presenciales (trabajos de investigación, comentarios de texto realizados en casa, etc):
 - Serán entregadas por escrito a la profesora, que tras su corrección y evaluación las comentará a sus alumnos/as en clase, extrayendo de estas actividades una idea más precisa tanto de la asimilación cognitiva de sus alumnos/as sobre la materia impartida como de su propia labor docente. En este sentido es una herramienta de autoevaluación del propio docente que le permite testar el desarrollo de su labor y la posibilidad o no de llevar a cabo adaptaciones curriculares.
- El ejercicio trimestral escrito del alumno/a:
 - Actividad programada y por convocatoria previa al alumnado, permite a la docente comprobar la capacidad de organización de ideas y contenidos conceptuales, así como su asimilación y manejo adecuados; la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas cognitivos, etc.

● Septiembre

El alumno/a que no supere los objetivos y contenidos de alguno o algunos de los trimestres podrá optar a un ejercicio que se realizará en Septiembre con los contenidos específicos del trimestre o trimestres no superados. Se tratará de una prueba escrita que permitirá comprobar si los contenidos conceptuales y su asimilación han sido conseguidos.

Pruebas de ampliación de 5º a 6º:

Como en el resto de asignaturas, el alumno/a que aspira a promocionar de curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, deberá asistir tanto a las clases de ambos cursos

hasta el momento en que le sea concedida o denegada la ampliación (a finales del primer trimestre), y examinarse de la primera evaluación de Historia del pensamiento musical para que la profesora pueda evaluar su capacidad y grado de madurez para afrontar y alcanzar los objetivos de la signatura y para asimilar cognitivamente los contenidos de la misma.

Pérdida de derecho a evaluación continua

El alumnado perderá su derecho a evaluación continua si el límite de faltas supera el 20% del total de las horas impartidas por evaluación. El alumnado tiene la oportunidad de ser examinado en junio y de manera extraordinaria en Septiembre. La forma de evaluarlo será la misma que durante el curso escolar. Será una única prueba escrita según los instrumentos de evaluación anteriormente citados. Esto se contempla en el Plan de Centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Las actividades extraescolares son también un recurso didáctico importante en el desarrollo de la asignatura y se programarán con el principal objetivo de exponer al alumnado a circunstancias imposibles de recrear dentro de los espacios y horarios lectivos del centro, tales como la asistencia a conciertos de especial interés, visitas a museos y otras instituciones culturales de relevancia, invitaciones de otros centros, universidades o instituciones académicas que ofrezcan oportunidades interesantes para la futura formación musical del alumnado, etc. Al tratarse de actividades que dependen de otras instituciones, es imposible concretar fechas, lugares y otros detalles relevantes en esta programación. La única actividad que se puede concretar en este momento es la visita al órgano de la Iglesia de San Francisco de Cádiz, sin que tengamos aún fechas confirmadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El currículo concede a los medios y recursos didácticos un papel clave para la configuración de un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Los materiales y recursos didácticos deben ser elegidos de modo coherente con las propuestas didácticas planteadas en la programación y los objetivos que éstas persiguen. Servirán no sólo para transmitir conceptos y alcanzar objetivos, sino también para avivar el interés del alumno/a, guiarle en un determinado proceso, señalarle lo fundamental de lo accesorio, ejercitarle en unas destrezas, etc.

- Pizarra pautada.
- Apuntes y ejemplos proporcionados por el profesor a partir de los recursos de aula o de otra fuente de interés que se considere útil para la asimilación de contenidos o procedimientos.
- Lecturas proporcionadas por el profesor a partir de la bibliografía de aula o de otra fuente de interés que se considere útil para la asimilación de contenidos o procedimientos y fotocopios en el centro para los/las alumnos/as.

- Audiciones extraídas de los recursos de aula o de otras fuentes y adecuadas al contenido que se esté exponiendo.
- Ordenador para el visionado o escucha de recursos audiovisuales relacionados con la materia.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los/as alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los/as alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Por todo lo expuesto hasta ahora, nos encontramos con que la casuística del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen mayoritariamente a las siguientes: niños/as hiperactivos; superdotados; con determinadas dificultades y/o limitaciones psico-cognitivas; disléxicos; asmáticos; diabéticos; invidentes o con visión reducida; etc.; además de otros cuya necesidad desconozcamos por ser ignoradas por los propios alumnos/as.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas particularidades, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como del Equipo Directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación.
- Conocer la legislación aplicable al caso.
- Contactar con las familias para dar/obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular, velando por la salud, seguridad e integración del alumno/a.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADAS

Antigüedad, Edad Media y Renacimiento

- Mckinnon, J.: «Early Wastern Civilization» en J. McKinnon, ed. Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century, New Jersey, Prentice Hall, 1990.
- Pérez Arroyo, R: La música en la Era de las Pirámides. Madrid, Centro de Estudios egipcios, 2001.

- Asencio Palacios, J: El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas... Madrid, Alianza Música, 2003.
- López-Calo J. y Carlos Villanueva: El código calixtino y la música de su tiempo. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.
- Cattin, G.: «El canto gregoriano» y «Las innovaciones litúrgico-musicales de los siglos IX y X y su desarrollo», en Historia de la música, 2. El medioevo. Primera parte, Madrid, Tirner Música, 1987, págs. 53-116.
- Strohm, R.: «The Close of the Middle Ages» en J. McKinnon, J. McKinnon, ed. Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century, New Jersey, Prentice Hall, 1990.
- Fenlon, I.: «Music and Society», en I. Fenlon, ed. Man & Music. The Renaissance. From the 1470s to the end of 16th century, New Jersey, Prentice Hall, 1989.
- Atlas, A. : La música en el Renacimiento. Madrid, Akal, 2002.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>

http://www.music.princeton.edu:80/chant_html/

<http://plato.acadiau.ca/courses/musi/callon/2273/scores.htm>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/> (partituras)

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

Barroco y período Clásico

- Lorenzo Bianconi: El siglo XVII en Historia de la música, vol. 5 (Madrid: Turner Música, 1986).
- Friederich Blume: Renaissance and baroque music: a comprehensive survey (New York: Faber and Faber, 1969; original alemán de 1968).
- George J. Buelow (ed.): The late Baroque era: from 1680s to 1740, Man and Music, vol. 4 (Londres: Macmillan, 1993)
- Tim Carter: Music in late Renaissance and early Baroque Italy (Londres: Batsford 1992).
- Claude Palisca: La música del barroco (Buenos Aires: Victor Lerú, 1983; original de 1968).
- Nino Pirrota: Music and Culture in Italy from de Middle Ages to the Baroque (Cambridge: Massachusetts, 1984).
- Curtis Price (ed.): The Early Baroque Era: From the late 16th century to th 1660s, Man and Music, vol. 3 (Londres: Macmillan, 1993).
- Neal Zaslaw (ed.): The Classical Era, Man and Music, vol. 5 (Londres: Macmillan, 1989).

- Charles Rosen: El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven (Madrid: Alianza, 1986).
- Philip G. Downs: La música clásica (Madrid: Akal, 1998).

Enlaces de interés:

<http://www.music.qub.ac.uk/tomita/11baroque/11bar-home.htm> (Página del 11 Congreso Internacional de Música Barroca; el 10 Congreso fue celebrado en la Universidad de La Rioja; <http://www.unirioja.es/dptos/baroque/>
<http://www.siba.fi/Kulttuuripalvelut/early.html>
<http://www.andromeda.rutgers.edu/~jlynch/18th/music.html>

Claudio Monteverdi

<http://www.users.dircon.co.uk/~finespl/index.htm>
http://www.geocities.com/lewis_morton/m_works.htm
<http://www.sun.rhbnc.ac.uk/~uhwm006/month.html>

Henry Purcell

<http://apollo.lpg.fi/purcell/>
http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm

George Frederic Handel

http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm

Johann Sebastian Bach

<http://odur.let.rug.nl/Linguistics/diversen/bach/biblio.html>
<http://www.music.qub.ac.uk/~tomita/bachbib/>
<http://www.jsbach.net/recordings/index.html>
<http://www.jsbach.org/>
<http://www.uvm.edu/~classics/faculty/bach/>

Wolfgang Amadeus Mozart

<http://www.mozartproject.org/>

Joseph Haydn

<http://home.planet.nl/~cmr/haydn/>
<http://www.haydn-institut.de/>

C. P. E. Bach

<http://www.hoasm.org/XID/BachCPE.html>

El siglo XIX

- ABRAHAM, G.: Cien años de música, Madrid, Alianza Música, 1985 (la primera edición inglesa es de 1964).
- BENEDETTO, R. Di: El siglo XIX. Primera parte, Historia de la música, vol. 8, Madrid, Turner Música, 1987.
- CASINI, C.: El siglo XIX. Segunda parte, Historia de la música, vol. 9, Madrid, Turner Música, 1987.
- DAHLHAUS, C.: Nineteenth Century Music, Berkeley y Los Angeles, California University Press, 1989 (la primera edición alemana es de 1980).
- DELLA SETA, F.: Italia e Francia nell'Ottocento, Torino: Edt, 1993 (Storia della Musica a cuea della Società Italiana di Musicologia, vol. 9).
- EINSTEIN, A.: La música en la época romántica, Madrid, Alianza Música, 1986 (la primera edición americana es de 1947).
- Nineteenth Century Music.
- PLANTINGA, L.: La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica, Madrid, Akal Música, 1992 (la primera edición americana es de 1984).
- RINGER, A. (ed.): The Early Romantic Era. Between Revolutions: 1789 and 1848, vol. 6, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.
- SANSON, J. (ed.): The Late Romantic Era, vol. 7, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.
- SOLIE, R. (ed.): The Nineteenth Century, vol. 6 de Oliver Strunk (ed.), Source Readings in Music History (edición revista a cargo de Leo Treitler), New York, W.W. Norton, 1998.
- WHITALL, A.: Romantic Music. A concise History from Schubert to Sibelius, London, Thames and Hudson, 1987.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/> (partituras)

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

<http://www.romanticism.co.cx/>

<http://www.kingsbarn.freemove.co.uk/> (The Beethoven Reference Site)

<http://www2.sjsu.edu/depts/beethoven/> (Center for Beethoven Studies)

<http://www.archivowagner.com/>

<http://www.johannesbrahms.org/>

<http://www.d-vista.com/OTHER/franzliszt.html> (incluye links)

<http://www.recmusic.org/lieder/> (The Lied and Art Song Texts Page)

<http://library.thinkquest.org/22673/> (The Symphony: An Interactive Guide)

Siglo XX

- COOK, N. y POPLÉ, A. (eds.): The Cambridge History of Twentieth Music, Cambridge University Press, 2004.
- GARCÍA LABORDA, J.M. (ed.): La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas (una antología de textos comentados), Sevilla, Editorial Doble J, 2004.
- GARCÍA LABORDA, J. M.: La música del siglo XX. Primera parte, Modernidad y emancipación : (1890-1914), Madrid, Alpuerto, [2000].
- MACHLIS, J.: Introduction to Contemporary Music, New York, London, Norton, 1979.
- MORGAN, R. P.: Anthology of Twentieth-Century Music, New York, London, Norton, 1992.
-Twentieth-Century Music: A history of musical style in modern Europe and America, New York, London, Norton, 1992 (existe traducción española).
- MORGAN, R. P (ed.): Modern Times. From World War I to the Present, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1993.
- SALVETTI, G.: El siglo XX. Primera parte, Historia de la música, vol. 10, Madrid, Turner Música, 1986.
- TREITLER L. (ed.): The Twentieth Century, Strunk's source readings in music history, New York, London, W. W. Norton (1998),
- GRIFFITHS, P.: Modern music and after: Directions since 1945, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- VINAY, G.: El siglo XX. Segunda parte Historia de la música, vol. 11, Madrid, Turner Música, 1986.

Entre los repertorios de bibliografía musical los más importantes son:

RILM (Répertoire International de Littérature Musicale) [Repertorio Internacional de Literatura Musical]. Repertorio con las publicaciones sobre música más importantes desde 1967. El último volumen publicado es el correspondiente al año 1994. Para la bibliografía hasta 1997 hay que recurrir a la versión en CD Rom o a la versión en red.

RISM (Répertoire International des Sources Musicales) [Repertorio Internacional de Fuentes Musicales]. Ambicioso proyecto dedicado a catalogar las

fuentes musicales y los escritos sobre la música antes de 1800. Esta se dividió en tres series (A, B y C) dedicadas a las fuentes impresas, fuentes manuscritas y a un directorio de todas las bibliotecas y archivos donde se encuentra el material catalogado. Parte de la serie A está disponible en red.

RidIM (Répertoire International d'Iconographie Musicale) [Repertorio Internacional de Iconografía Musical].

RIPM (Répertoire International de la Presse Musicale) [Repertorio Internacional de la Prensa Musical]. Proyecto dedicado a la catalogación de la literatura musical que apareció en revistas periódicas durante el siglo XIX y primeros del XX. El RIPM no proporciona el contenido de las revistas, sino solo citas útiles para encontrar los artículos correspondientes.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com/> : versión en red del diccionario The New Grove of Music and Musicians; también se incluyen la gran mayoría de las entradas procedentes de The New Grove Dictionary of Opera. No es una web libre.

<http://www.rilm.org> : versión en red del RILM, sólo accesible por suscripción.

<http://rism.harvard.edu/> : versión en red del RISM, serie de manuscritos; acceso libre.

<http://www.nisc.com/> : versión en red del RIPM.